

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

23 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Primer período de sesiones
Viena, 2 a 12 de mayo de 2017

Diálogo oficioso entre Estados ribereños y remitentes

Documento de trabajo presentado por Australia, Chile, Colombia, Francia, Irlanda, el Japón, Nueva Zelandia, Noruega, Portugal, España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en calidad de miembros del diálogo oficioso entre Estados ribereños y remitentes

Los copatrocinadores proponen que el Comité Preparatorio presente a la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares el siguiente texto para su inclusión en el documento final de la Conferencia de Examen:

Que la Conferencia de Examen:

- a) *Aliente* la continuación del proceso de diálogo positivo entre Estados ribereños y remitentes establecido en Viena como mecanismo oficioso en el marco de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, con el fin de mejorar la comprensión mutua, fomentar la confianza y aumentar la comunicación en relación con el transporte marítimo seguro de material radiactivo, teniendo en cuenta la confidencialidad necesaria para fines de seguridad;
- b) *Acoja con beneplácito* una mayor aceptación por los Estados ribereños y remitentes de las directrices sobre las mejores prácticas para las comunicaciones de carácter voluntario y confidencial entre los gobiernos acerca del transporte por vía marítima de combustible MOX, desechos radiactivos de alta actividad y, cuando corresponda, combustible nuclear gastado;
- c) *Tome conocimiento* de la organización de ejercicios de simulación en el marco del diálogo entre Estados ribereños y remitentes.

